PROCESO CAS Nº 18-2018 - GR.CAJ
VIGILANTE

I. GENERALIDADES

1. **Objeto de la convocatoria: c**ontratar los servicios de un: "Vigilante"
2. **Cantidad: Un** (1) "Vigilante"
3. **Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:**
   Dirección de Abastecimientos
4. **Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:**
   Dirección de Personal y la Comisión de Procesos CAS del Gobierno Regional Cajamarca.
5. **Base Legal:**
   a. Decreto Legislativo Nº 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
   b. Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo Nº 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo Nº 065-2011-PCM.
   c. Ley Nº 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga Derechos Laborales.
   d. Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General y su modificatoria
   e. Ley Nº 30518, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS MÍNIMOS	DETALLE
Experiencia Laboral	• (01) Un año de experiencia laboral en el sector público o privado.
Competencias	• Cooperación, seguridad, agilidad, destreza física.
Formación académica, Grado académico y/o Nivel de estudio	• Estudios Secundarios
Cursos y/o estudios de especialización *(Cada curso de especialización deberán ser sustentados con documentos y tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas)*	• Capacitación afín al cargo.
Conocimientos para el puesto y/o cargo	

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

El/la contratado/a prestará servicios como "vigilante" en la Dirección de Abastecimientos, desarrollando las siguientes actividades:

- Controlar el cumplimiento de normas y disposiciones reglamentarias en el recinto o lugar asignado para desarrollar la labor.
- Efectuar rondas en el recinto de la Institución cubriendo las áreas asignadas, para prevenir y detectar robos, incendios mal uso de equipos o instalaciones en general.
- Inspeccionar oficinas, salas, dependencias en su turno, revisando puertas y ventanas en general.
- Verificar el uso de iluminación con relación a las necesidades de control
- Velar por el mantenimiento y el orden, evitando cualquier acontecimiento que entorpezca el normal desarrollo de las actividades.
- Controlar el ingreso y salida de vehículos de la institución, registrando hora, kilometraje y destino, cuando cumple funciones en la portería correspondiente
- Colaborar con servicios de supervisión en actividades o eventos especiales desarrollados por la Institución.
- Atender al público, prestando información sobre aspectos generales de la institución.
- Otras funciones que le asigne el Director de Abastecimiento.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del Servicio	Sede del Gobierno Regional de Cajamarca- Santa Teresa de Journet Nº 351- Cajamarca
Duración del Contrato	Inicio: Desde la firma del contrato Termino: 30 de abril de 2018.
Remuneración mensual	S/ 1,140.00 (Mil Ciento Cuarenta con 00/100) Soles mensuales los cuales incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales	No tener impedimentos para contratar con el Estado. No tener antecedentes judiciales, policiales, penales o de proceso de determinación de responsabilidades. No tener sanción por falta administrativa vigente.